



RESOLUCIÓN N° 581 /2025

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 2°.1 DE LA RESOLUCIÓN N° 567 DEL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM. -

San Lorenzo, 13 de mayo de 2025.

VISTO Y

CONSIDERANDO: Resolución **N°241/05/2025** por la cual se resuelve aprobar la matriz de evaluación para llamado a Concurso Público de Oposición para Docente Investigadores con Dedicación Completa – DIDCom – de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

El Expediente N° 2846 del 09/04/2025 de la Abog. LILIANA GALEANO, Directora de la Dirección de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el Cronograma y el Perfil para el Llamado a Concurso para Docente Investigador con dedicación Completa – DIDCom.-

POR TANTO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **RECTIFICAR** el ART° 2°.1 de la Resolución N° 567/2025 del Decanato "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM"

Art. 2°: **APROBAR** el perfil para el Llamado a Concurso para Docente Investigador con dedicación Completa – DIDCom, como se detalla a continuación:

- 1. DENOMINACIÓN:** Docente Investigador con Dedicación Completa – DIDCom
Áreas Indicativas: Arquitectura y Urbanismo, Diseño Industrial mención Producto, Diseño Industrial mención Gráfico, Artes Visuales, Diseño de Indumentaria, Música, Danza y Educación Artística.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar. -



PROF. ARQ. **JOSÉ GREGORIO INFRAN GUERRERO**
DECANO